

**PIQUETE ►** *Incluir a gente con oscuro pasado sería muy repudiado*

■ El vicario de la diócesis pidió a Margarita personas honestas

# No, a personajes con intereses particulares en gabinete: clero

“La iglesia es una aliada de las autoridades electas”, subrayó Tomás Toral

GUADALUPE FLORES ► 03



■ **ACCESO AL ARTE Y CULTURA**

En el Centro Cultural Teopanzolco en Cuernavaca, se realizó el festival “Tengo un sueño Morelos 2024. Vida, color y libertad”, donde la gobernadora electa, Margarita González Saravia aseguró que durante su administración se garantizará el acceso y disfrute a las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales.

■ Grupos criminales que operaban en Acapulco migraron a Morelos, revela

## Actual gobierno dejará diversos pendientes, dice Samuel Sotelo

“Híjole, queda obra, aunque se hizo mucha; el gobernador hizo su mayor esfuerzo”

► 03

■ Los usuarios, principalmente, inconformes con el monto de los cobros

## CFE, medalla de oro en quejas; Sapac se lleva la plata: Profeco

Muchas molestias en contra de restaurantes: por “error”, agregan productos al ticket

► 04

Ni federación o estado las buscaron para obras

### *Una veintena de constructoras emigró en el actual sexenio*

En Morelos durante este sexenio cerraron o emigraron a otros estados del país cerca de 20 empresas constructoras por falta de obra pública, Armando Núñez Iragorri, presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Morelos. En entrevista, señaló que la falta de aplicación de recursos para la ejecución de obras, por parte de la federación y del estado, los constructores sufrieron.

► 04

El Impepac aduce serie de “cuestiones políticas y económicas”

### *Pretextos para la municipalización de Tetelcingo*

El proceso de municipalización de Tetelcingo va lento debido a que aún falta definir cuestiones políticas y económicas, informó la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria electoral explicó que en el caso de dicha comunidad que pertenece al municipio de Cuautla.

► 04

No sirve suspender servicio si autoridad no hace su parte

### *No cesa el crimen en contra de los transportistas*

La delincuencia sigue afectando de manera alarmante al sector del transporte en el municipio de Temixco. Dagoberto Rivera Jaimes, presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT), informó que los concesionarios de la Ruta 11, de nada les ha servido incluso con suspender el servicio si las autoridades no toman medidas frente a la creciente inseguridad que enfrenta esta línea de transporte público.

► 04

**HOY ESCRIBEN ►**

Serpientes y escaleras

Gabinete dividido

Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# Gabinete dividido

El fuego amigo se hizo presente en una administración que aún no empieza

Hay dos formas de ver el preámbulo de la siguiente administración estatal: a partir de las acciones y mensajes de la gobernadora, donde habla de recuperar la política, de dialogar con todos, de olvidar rencillas para avanzar, de construir juntos y sumar voluntades; y el de algunas personas que están a su alrededor que han formado bandos, se grillan, se lanzan golpes y se ponen el pie. ¿Qué conducta prevalecerá en el sexenio?



A pesar de su aplastante victoria en las urnas, Margarita González Saravia no debe perderse en el canto de las sirenas ni asumirse como una figura fuera de serie; entendamos algo: los aplausos que ahora recibe son resultado de su rol de gobernadora, de lo que representa su investidura y los intereses que despierta en muchas personas. Las mismas muestras de afecto y reconocimiento los habría recibido Lucía Meza o cualquiera que hubiera ganado la elección.

Jorge Carrillo Olea, Sergio Estrada Cajigal, Marco Adame Castillo, Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco recibieron el mismo trato que ella después de ganar el proceso electoral e igual pasó con los gobernadores que estuvieron antes de ellos. El poder encanta, genera ese tipo de expresiones, magnifica las virtudes, oculta los defectos y provoca a quien lo ostenta la idea de que son superiores a todos los demás.

Embragarse con las mieles del poder es muy sencillo y peligroso, porque los efectos que despierta en el gobernante lo alejan de la realidad y lo ubican en un plano donde solo su palabra, su verdad y su visión es importante. Cada mandatario ha tenido su propia borrachera y en todos los casos los resultados no han sido los mejores, porque como en una embriaguez ética, la realidad se distorsiona y los sentidos se alteran.

En este momento Margarita González Saravia genera la esperanza de que el estado será mejor bajo su mando porque es mujer, porque es honesta, porque se trata de una dama sencilla con una amplia trayectoria en la administración pública y ningún pecado capital en términos políticos o sociales. Pocos o quizá ninguno consideran que será buena gobernadora porque seguirá la línea del presidente Andrés Manuel López Obrador o porque está comprometida con el proyecto de la 4T, esa idea solo la tienen los morenistas duros que, dicho sea de paso, aquí son muy pocos.

La expectativa favorable que despierta el inicio de una nueva administración es porque anímicamente todos queremos que las cosas sean mejores; González Saravia representa muchas cosas buenas, pero no puede considerarse una persona que por sí sola va a lograr el cambio que le urge a Morelos. De ahí la importancia de que elija un buen equipo.

En este punto vale la pena observar una circunstancia que ha sido constante en todas las administraciones, pero que en este caso comienza a ser notoria desde

antes de que arranque el sexenio. La división de los gabinetes ha ocurrido en todos los gobiernos estatales, incluido el de reconciliación que por dos años encabezó Jorge Morales Barud. Lo que no se había visto es que los grupos aparecieran tan pronto y con tanta virulencia, atacándose, grillándose y poniéndose piedras antes de ser nombrados; esa es una señal peligrosa que debe ser observada a tiempo.

Vémoslo en perspectiva: al inicio de la actual administración Cuauhtémoc Blanco tenía todo para hacer un buen gobierno, empezando por la inexistencia de una oposición partidista y el respaldo absoluto del presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo que lucía como un sexenio tranquilo se complicó muy rápido cuando apareció la figura de Ulises Bravo y el gabinete se dividió.

Por el hermano las figuras que habían acompañado al futbolista durante muchos años fueron aislándose poco a poco, empezando por quien durante toda su vida profesional fue su representante. Bravo Molina entró al gabinete y asumió el mando de muchas áreas, operó políticamente con otros poderes e intervino en todas las decisiones del ejecutivo porque, como se lo dijo a sus colaboradores el mismo gobernador "era el único" en quien confiaba.

Ulises Bravo acumuló tanto poder que las cosas se descompusieron en torno al ejecutivo y lo que se presagiaba como un sexenio de paz se transformó en un periodo de turbulencia. Al interior del gabinete se formaron bandos, se atacaron, se grillaron y colocaron el duelo de poder interno por encima de las obligaciones institucionales y la agenda del estado. El resultado lo conocemos todos.

La misma historia se puede contar en el sexenio anterior, donde los bandos los representaron Jorge Messeguer y Rodrigo Gayosso; antes con Marco Adame, donde estuvieron Javier López y Mayela Alemán; y por supuesto en el sexenio de Sergio Estrada, en donde estaban por un lado sus amigos y por otro la gente del partido. En todos los casos la división del gabinete hizo fracasar al gobierno.

En la víspera de que arranque una nueva administración es llamativo que el equipo que acompaña a la gobernadora ya se dividió y se lanzan golpes. Lo obvio es innegable, aunque por la naturaleza del cargo la futura jefa del ejecutivo es la única que quizá no lo nota o prefiere no darse cuenta.

Al arranque de la administración de Cuauhtémoc Blanco la oposición partidista no existía, fue Morena quien asumió ese rol, quien comenzó a cuestionar el trabajo del futbolista y a presionarlo para que diera resultados a la gente. Hoy la oposición sigue siendo mediocre, pero no por ello deja de tener la posibilidad de complicarle el trabajo a la gobernadora, como ya lo han advertido en el congreso con el nombramiento de dos magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa y el intento de abrir dos nuevas plazas en el TJA.

La división del equipo que gobernará Morelos a partir del primero de octubre es evidente, inocultable y de alto riesgo para la administración que está por iniciar; la postura de algunos personajes que rodean a la gobernadora contrasta con su mensaje y anticipa momentos de tensión que pondrán en riesgo el objetivo.

El proyecto que encabeza Margarita González Saravia inició hace poco más de dos años y en ese momento solo eran unos cuántos los que apostaron por ella, los que compartieron su visión y creyeron posible ganar la candidatura y la elección. Una vez postulada muchos se subieron al barco y comenzaron a tomar posiciones estratégicas, a negociar utilizando el nombre de la candidata y a pedir dinero para la campaña; ganaran o perdieran, esos que pasaron la charola se quedaron con buena parte de los recursos aportados y ahora tendrán que pagar los compromisos con obras y contratos a los patrocinadores.

Es difícil pensar que Margarita González Saravia se dará cuenta a tiempo de lo que ocurre a su alrededor, porque eso no ha ocurrido con otros gobernantes; el fuego amigo es fuerte antes de que inicie la administración y los golpes lanzados entre los miembros del mismo equipo advierten el tamaño de los odios y la formación de grupos no tiene que ver con un ideal, sino con un vulgar interés monetario.

Es muy pronto para que el equipo de la gobernadora se divida. Y muy malo.

## • posdata



Aunque aparentemente ya ha quedado definida la próxima legislatura morelense, todavía hay cosas que podrían cambiar a partir de las impugnaciones y reclamos hechos por partidos y personas ante las instancias jurisdiccionales.

Un caso es el de Jonathan Márquez y Gerardo Abarca; el primero recuperó la curul por determinación de las magistradas del Tribunal Estatal Electoral y el segundo recurrir al TEPJF para que no lo dejen fuera. También está la impugnación al resultado del proceso que interpuso Patricia Torres en contra de Andrea Gordillo; si el tribunal revierte el triunfo de la panista, Morena tendría una posición más, el PAN una menos, pero también se moverían las posiciones plurinominales.

Hablando de plurinominales Movimiento Ciudadano reclama un espacio alegando la sobrerepresentación de Morena, mientras que en el Partido Verde sus líderes tratan de hacer de Luis Eduardo Pedrero un "Juanito".

Las semanas que nos separan del primero de septiembre serán de mucha tensión para quienes pelean por ocupar una curul en la próxima legislatura de Morelos y para el encargado de armar la mayoría parlamentaria.

## • nota



En un gobierno estatal todas las áreas son importantes, pero algunas resultan estra-

tégicas porque de su labor impacta en el desempeño de las demás; los pilares de una administración pública son la política, las finanzas, la seguridad y la comunicación, en ellas descansa el resto del gabinete y de su buen funcionamiento deriva que las otras oficinas tengan condiciones para hacer su trabajo.

En el gobierno de Margarita González Saravia estas posiciones parecen estar definidas: Juan Salgado Brito estará a cargo del área política y su presencia es un buen mensaje para todos, porque se trata de un hombre serio, de estado, de amplia trayectoria y con la madurez necesaria para no perderse en el camino.

Lo financiero estará a cargo de Mirna Zavala, una dama experimentada, seria, prudente y con las herramientas profesionales que requiere una oficina que por obviedad interviene en todas las áreas y de su buen manejo del dinero dependerá que la administración avance sin sobresaltos.

La responsabilidad de la comunicación estará en los hombros de Margarita Estrada, una profesional de la comunicación con muchos años de experiencia y el conocimiento necesario para conducir una oficina que tendrá la responsabilidad de proyectar un gobierno humanista y el mensaje de la primera gobernadora en la historia de Morelos. Margarita Estrada, además, goza de la confianza de su jefa y conoce mejor que nadie su forma de pensar.

El nombre de quien estará al frente de la seguridad aún no se conoce públicamente, pero la futura jefa del ejecutivo ha dicho que la posición ya está definida con la venia de la federación. No será nadie que esté actualmente en la CES, pero sí una figura que contará con el respaldo del gobierno federal y consecuentemente de las instituciones que lo representan. La única duda que queda por despejar al respecto es ¿Marino, militar o policía?

## • post it



Dice el gobernador Cuauhtémoc Blanco que analiza si en las próximas semanas pedirá licencia al cargo para protestar como diputado federal.

Aunque su suplente podría tomar protesta el 01 de septiembre y luego renunciar para que el futbolista tome su espacio el 01 de octubre, no tiene sentido que eso ocurra.

¿Para qué quedarse más tiempo en un lugar donde nunca le ha gustado estar?

## • redes sociales

El centro de investigación Morelos Rinde Cuentas insiste con elementos de prueba: La Legislatura 55 de Morelos es una de las más caras e ineficientes del país. Le faltó agregar que también está repleta de corruptos y nacos.

**Comentarios para una columna optimista:** [eolopacheco@gmail.com](mailto:eolopacheco@gmail.com)  
X: @eolopacheco  
Facebook: eolopacheco  
Threads: eolopachecomx  
Instagram: eolopachecomx

El vicario de la diócesis pidió a Margarita personas honestas

# No, a personajes con intereses particulares en gabinete: clero

“La iglesia es una aliada de las autoridades electas”, subrayó Tomás Toral

“Que los titulares del gabinete procuren el bien común y no se procuren bienes o intereses particulares y que bien común se siempre rijan la estrategia de gobernan-

za”, exhortó el también rector de la catedral de Cuernavaca. Aunque dijo que, en la integración del gabinete, la iglesia católica dará su voto de confianza y la

población confía en que las situaciones que se viven actualmente cambien. Finalmente el jerarca católico enfatizó que la iglesia es una aliada

de las autoridades electas para construcción de una mejor sociedad por la vía de la paz, y puede aportar para la pacificación de Morelos.

GUADALUPE FLORES

La iglesia católica pidió a la gobernadora electa Margarita González Saravia actuar con sabiduría en la designación de los integrantes de su gabinete, y evitar colocar personajes con intereses particulares.

En entrevista, el vicario de la diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera pidió a la gobernadora electa designar en su gabinete a personas honestas que busquen el bien común y no sus intereses. También mencionó que la nueva gobernadora tiene la tarea de elegir a los colaboradores de su administración, pero deben ser mujeres y hombres sin cuestionamientos en su desempeño, pero además que sean personas con experiencia

## Actual gobierno dejará diversos pendientes, dice Samuel Sotelo

GUADALUPE FLORES

El gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo aceptó que deja pendientes, tras terminar el próximo mes de septiembre su sexenio, dijo el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado. También reconoció que grupos criminales que operaban en Acapulco, en el estado de Guerrero migraron a Morelos.

—¿Por qué el incremento de célula

las delictivas?

“Pues hídole, no sabemos por qué, pero Morelos es un lugar de paso para la Ciudad de México, Puebla, Guerrero y luego los eventos que ocurrieron en Acapulco, principalmente, según la información que se tuvo los grupos que estaban por ese lugar migraron para el estado de Morelos”, dijo Samuel Sotelo.

Sobre los pendientes, el funcionario estatal enlistó una serie de

situaciones que dejará pendiente la administración de Blanco Bravo, pero expresó “ojalá” atienda la próxima administración de la gobernadora electa Margarita González Saravia.

“No se cumplieron todas las metas, pero siempre quedan pendientes, hubiéramos querido tener mejores resultados, faltan algunas cuestiones que quedaron, pero ojalá y se siga con los proyectos en la siguiente administra-

ción”, dijo.

De acuerdo con el funcionario estatal quedan proyectos pendientes en materia de obra pública

“Hídole, queda obra, aunque se hizo mucha obra. La verdad es que el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo hizo su mayor esfuerzo buscando recursos económicos de la federación o recursos económicos del estado, pero siempre se quedan pendientes”, expresó Samuel Sotelo.

Consumir  
**azúcar**  
en exceso

Puede causar enfermedades graves y mortales

Diabetes y daño renal :( 6:05 p.m.

Elige  
alimentos  
saludables

#YoElijoSinSellos 6:07 p.m.

¡YA PREVISSSTE!  
¡Ya la hiciste!



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ISSSTE  
INSTITUTO DE SEGURIDAD  
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS  
TRABAJADORES DEL ESTADO

Los usuarios, principalmente, inconformes con el monto de los cobros

# CFE, medalla de oro en quejas; Sapac se lleva la plata: Profeco

**Numerosas quejas en contra de restaurantes: por "error", agregan productos al ticket**

GUADALUPE FLORES

El mayor número de quejas y denuncias que atiende la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en Morelos es contra la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y después, el Sistema de Agua Potable de Cuernavaca (Sapac) por errores en el cobro.

En entrevista, Edith Cristina Medina Rosales, directora de la oficina de la Procuraduría en la zona

General Emiliano Zapata de Morelos informó que el mayor número de quejas también es contra tiendas departamentales.

Explicó que las quejas captadas por la Procuraduría contra tiendas departamentales se dan por diversas razones, entre las que destacan el incumplimiento de ofertas, la invalidación de la garantía de los productos, el no respetar los términos y condiciones del servicio. Mientras que las quejas contra negocios, dijo la funcionaria federal que disminuyeron durante este año.

También mencionó que las verificaciones por parte de inspectores del Profeco a los negocios, sólo ocurren cuando existe previo una

denuncia por parte del consumidor.

Además, detalló que existe un número considerable de quejas con-

tra restaurantes por cobros de más marcados en el ticket de la cuenta. Aunque, la titular expresó que se busca conciliar las denuncias entre

ambas partes. Pero invitó a la población a acudir a las instalaciones de la Profeco ante cualquier duda o para solicitar más información.



**EL MAYOR NUMERO** de quejas y denuncias que atiende la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en Morelos es contra la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Sistema de Agua Potable de Cuernavaca (Sapac) por errores en el cobro.

## Pretextos en Imepac con la municipalización de Tetelcingo

EDMUNDO SALGADO

El proceso de municipalización de Tetelcingo va lento debido a que aún falta definir cuestiones políticas y económicas, informó la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde la funcionaria electoral explicó que en el caso de dicha comunidad que pertenece al municipio de Cuautla, el proceso de municipalización no ha tenido más avances a pesar de que sus habitantes buscan separarse de la "Heroica", ya que además de la encuesta que se debe de realizar, hay muchos requisitos más para ello.

"Lo que pasa es que para poder resolver que es un municipio indígena se deben de cumplir muchos requisitos y de hecho la consulta es nada más una pequeña parte de todos los requisitos que debe de cumplir la comunidad para poder ser un municipio indígena, probablemente a pesar de los avances que tenían Tetelcingo, todavía hay

algunos requisitos que debe de cumplir para poder hacer el análisis y que en el Congreso se tome la decisión de llevar a cabo la municipalización de Tetelcingo", explicó. La presidenta del órgano electoral, comentó que principalmente se debe de revisar la situación de la deuda que tiene Cuautla y qué porcentaje de ella se trasladará a Tetelcingo, además de que se deben de garantizar los servicios públicos municipales.

"Hay que ver cuál es la autosuficiencia de agua, cuál es, cómo sería, cómo se llevarían a cabo los servicios en este nuevo municipio, con la deuda, la deuda que tiene el municipio de Cuautla en el caso particular, Tetelcingo se retiraría de Cuautla y ver cómo se repartiría la deuda, en fin ese tipo de decisiones administrativas hay que analizarlas muy a fondo antes de llegar a esa decisión", comentó.

Mireya Gally recordó, que en el pasado Hueyapan, Coatetelco y Xoxocotla lograron ser municipio indígena debido a que los requisitos no fueron muchos, sin embargo, para Tetelcingo la situación cambió.



**EL PROCESO DE** municipalización de Tetelcingo va lento debido a que aún falta definir cuestiones políticas y económicas, informó la presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá.

## Veintena de firmas constructoras emigró a lo largo de actual sexenio

GUADALUPE FLORES

En Morelos durante este sexenio cerraron o emigraron a otros estados del país cerca de 20 empresas constructoras por falta de obra pública, Armando Núñez Irigorri, presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Morelos.

En entrevista, señaló que la falta de aplicación de recursos para la ejecución de obras, por parte de la federación y del estado, los constructores

sufrieron en su capital esta situación. Aunque mencionó que algunas constructoras han evitado el cierre, pero han reducido su personal, lo cual ha significado una pérdida de empleos.

"No habido en Morelos obra de infraestructura, entonces muchas empresas se han ido a otros estados. Se han ido a otros estados precisamente por la falta de trabajo, aquí no hay obra pública", dijo.

También anotó que había dentro de la CMIC un padrón de 120 empre-

sas constructoras, pero actualmente sólo están 100, aunque mencionó que, tras la pandemia se colapsó la economía de las constructoras.

"Teníamos 120, ahora son 100. Algunas quebraron o se fueron del estado por la falta de trabajo", indicó. Finalmente, Armando Núñez expresó en que confían en que nuevamente no puedan participar en licitaciones públicas del estado con la llegada de la gobernadora electa Margarita González Saravia.

## No cesa la delincuencia en contra de los transportistas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La delincuencia sigue afectando de manera alarmante al sector del transporte en el municipio de Temixco. Dagoberto Rivera Jaimés, presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT), informó que los concesionarios de la Ruta 11, de nada les ha servido incluso con suspender el servicio si las autoridades no toman medidas frente a la creciente inseguridad que enfrenta esta línea de transporte público. En los últimos meses, al menos 15 unidades de la Ruta 11 han sido vandalizadas o atacadas a tiros, incluso con pasajeros a bordo, y pese a las denuncias y acciones deciden reaccionar pero solo es momentánea y por unos días, porque después se olvidan de la situación que viven y prácticamente vuelen los conflictos a afectar al gremio del transporte. Recordó que el último fin de sema-

na de abril, una unidad fue atacada a tiros en la colonia Solidaridad de Temixco, sin que se reportaran heridos entre el chofer y los pasajeros, sin embargo, esta es una situación recurrente refirió Rivera Jaimés al subrayar que esta situación no es nueva ya que en diciembre pasado, los conductores habían suspendido sus labores durante al menos 15 días y limitaron sus recorridos a los trayectos entre Cuernavaca y Jiutepec.

Rivera Jaimés también recordó el asesinato de un permisionario, quien había sufrido el incendio de su unidad anteriormente, a pesar de la denuncia presentada ante la Fiscalía General del Estado (FGE), no se logró evitar su muerte.

De ahí que la FAT continúe exigiendo una respuesta inmediata y efectiva de las autoridades para garantizar la seguridad de los transportistas y pasajeros de la Ruta 11 y de las

demás que también han sido presa de la violencia que se registra en diversos municipios de la entidad.

Ante esta situación crítica, los transportistas han solicitado una serie de medidas urgentes para mitigar la inseguridad y proteger tanto a los operadores como a los usuarios, entre las demandas presentadas se encuentran el incremento de patrullajes policiales en las rutas afectadas, la implementación de cámaras de vigilancia en las unidades y paraderos, y una mayor colaboración entre las autoridades locales y los transportistas para desarrollar estrategias de prevención del crimen.

Además, se ha pedido la creación de un programa de apoyo a las víctimas de la violencia y a las familias de los trabajadores que han sido afectados por la delincuencia, para ayudarles a enfrentar las consecuencias económicas y emocionales de estos actos violentos.

# Creció invasión de viviendas al Texcal en 40%, denuncian

**KEVIN SALGADO**

Existe un incremento del 40 por ciento de invasión de viviendas en el Área Natural Protegida el Texcal,

alertó la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem). La Propaem señaló que, están en espera de un proceso jurídico para realizar un posible desalojo

en el Área Natural. La información que se obtuvo es que, actualmente son alrededor de 100 familias que viven en la zona, en comparación de hace un año que solo existían 40 viviendas. Se tiene registrado que son familias que no viven en el lugar, y sólo las utilizan con la intención de hacer negocios. Se ha detectado que las personas que están invadiendo

el Texcal, son las mismas que invaden las Áreas Naturales Protegidas de Sierra Monte Negro, Tepoztlán, y el Cerro de la Tortuga. El titular de la Propaem, el procurador Carlos Saldívar Salazar, explicó que, no se puede construir ni regularizar cualquier tipo de construcción como viviendas habitación en estas zonas. La dependencia estatal, busca accio-

nes y estrategias para impedir que esta situación se repita o incrementen las viviendas en zonas protegidas. “Es importante impedir que siga sucediendo la mancha urbana y la invasión en estas áreas”, expresó. Se han realizado denuncias penales, para que, a través de un Juez de Control, otorgue los permisos para impedir esta situación.

## CES mantiene vigilancia en Ocuituco tras salida del edil

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

La Comisión Estatal de Seguridad Pública no dejará de realizar recorridos de vigilancia en el municipio de Ocuituco a pesar de la destitución del presidente municipal, Jesús Anzúrez García.

Y es que en días pasados, la justicia federal desechó el amparo que promovió el ex presidente municipal de Ocuituco, Jesús Anzúrez García, en contra de su destitución que aprobó el Congreso de Morelos a principios del mes de julio, por lo que quedó firme su superación del cargo.

Al respecto, el titular de la Comisión Estatal de Seguridad, José Antonio Ortiz Guarneros, afirmó

que los operativos de seguridad van a continuar en dicho municipio ya que sin importar que el alcalde haya sido destituido del cargo, lo importante es mejorar la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

“Nosotros permanecemos en el municipio, digo pues, ya lo destituyeron a él pues ahora sí que ese es otro asunto, nosotros no estábamos por el presidente municipal, era para el municipio y vamos a apoyar para cuidar a la gente de ahí de Ocuituco”, explicó.

Ortiz Guarneros concluyó al mencionar que dicha localidad solo tiene cinco elementos policíacos, por lo que no dejarán de realizar operativos para bajar la incidencia delictiva que hay en Ocuituco.

## Abogados reiteran rechazo a elegir a jueces y magistrados

**EDMUNDO SALGADO**

Abogados insistieron en rechazar la reforma judicial que impulsa el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ya que no se puede permitir que los magistrados sean elegidos mediante el voto popular.

Así lo declaró la presidenta de la Barra de Abogados del Estado de Morelos, Perla Velasco Alcocer, quien mencionó que para los profesionales del derecho la reforma judicial no es correcta ya que no se puede elegir a los magistrados a través de una elección, además de que no se especifica bien cómo se llevará a cabo el proceso de votación.

“Bueno, desde nuestro punto de vista es que debemos ser críticos a estos nuevos cambios ya que lo que más nos va a afectar a los mexicanos, nosotros consideramos que es el voto popular, por eso debe ser muy específico, cómo va a ser ese voto popular, cómo van a ser las participaciones de la sociedad en estas decisiones”, explicó.

La litigante mencionó, que el elegir mediante votación a los magistrados no es un paso que garantice una mejor impartición de justicia en el país, ya que no se contempla si habrá candados para que quienes se sometan a votación estén capacitados para ocupar los cargos.

“Es importante tener personas en el Poder Judicial que tengan los perfiles adecuados y la preparación adecuada para que puedan ocupar estos cargos, porque no cualquier persona puede venir de un momento a otro y ocupar este tipo de cargos ya que son personas que han tenido una carrera judicial de años, entonces es muy importante que se tome en consideración esta situación, ya sea que se haga un examen previo a la selección para que puedan decir quién pueden ser esas personas que salgan elegidas por el examen de oposición para que puedan ser seleccionadas en esos cargos”, concluyó Perla Velasco.

**EL MEJOR VERANO DE TU VIDA**

Secretaría de Turismo y Cultura Morelos | @turismoculturamorelos | X STC\_Morelos | @visitmorelos.mx

MORELOS 2018-2024

SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

FITUR

Morelos LA SIEMPRE PRIMAVERA

MORELOS

**LA CALIDAD Y SABOR DEL AGUACATE MORELENSE ES ÚNICO**

MORELOS 2018-2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

MORELOS

Durante la actual administración estatal

# Más de \$ mil millones en infraestructura hidráulica

DE LA REDACCIÓN

Para garantizar el acceso al agua y mejorar el bienestar de las familias de Morelos, el Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo instruyó a la Comisión Estatal del Agua (Ceagua) la ejecución de obras y programas de inversión que fortalecen la infraestructura hidráulica y aseguren servicios de calidad en toda la entidad.

El organismo descentralizado del Poder Ejecutivo, a cargo de Jaime Juárez López, señaló que el compromiso es hacer realidad el derecho a los servicios de agua y saneamiento como lo marca el artículo cuarto constitucional.

En relación con estos esfuerzos, informó que durante esta administración se incorporaron 51 mil 810 habitantes al servicio de agua potable y se mejoró el acceso para 432 mil 236 personas mediante la ejecución de 148 obras, con una inversión total de 693 millones 952 mil 286 pesos.

“Este logro demuestra la capacidad para enfrentar los retos futuros relacionados con el acceso a recursos hídricos. Este avance es un testimonio del impacto positivo que una gestión eficiente y comprometida puede tener en la vida de las personas”, afirmó Juárez López.

Igualmente, mencionó que se realizó una inversión de poco más de 366 millones de pesos destinados a infraestructura hidroagrícola, logrando beneficiar a 16 mil 161 hectáreas y 12 mil 568 agricultores de productos como: aguacate, cebolla, higo, maíz y sorgo.

“Esta inversión sin duda fortalece a la tecnificación del campo morelense, que por muchas administraciones había estado olvidada, y representa el comienzo del rescate al campo; las cosechas de quienes trabajan la tierra, mejoran así su productividad y calidad, impulsando la economía de nuestra gente”, recaló el funcionario. Señaló que la Ceagua ha trabajado en la implementación de acciones que suman al mejoramiento y suministro del líquido vital; por ello se entregaron 30 mil 690 kilogramos de hipoclorito de calcio y

nueve mil 700 frascos de plata coloidal a organismos operadores, así como mil 162 purificadores de agua y el apoyo gratuito para la Mitigación al Desabasto de Agua en periodos de Estiaje o por fallas en el suministro a través de auto tanques con una capacidad de 10 mil litros y, con una inversión de siete millones 510 mil 635 pesos.

Además, con un recurso de 29 millones 215 mil 268 pesos, se rehabilitaron 11 plantas potabilizadoras en localidades de los siguientes municipios: Emiliano Zapata, Ocuilco, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Xochitepec y Ayala.

El secretario ejecutivo de la Ceagua agregó que se ejecutaron 82 obras de alcantarillado sanitario beneficiando a 36 mil 256 habitantes al incorporarlos al servicio y se mejoró la infraestructura para otros 100 mil 836.

Al inicio de la gestión, el inventario de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) se componía de 139 unidades, de las cuales operaban 35, logrando apenas el 21.7 por ciento en el Índice de Agua Tratada Residual (IAT) en el estado. Gracias a una política de saneamiento y manejo responsable de aguas utilizadas, al cierre de la administración se construyeron seis nuevas plantas y se rehabilitaron 39 más, al tiempo que se dieron de baja 10 plantas obsoletas para alcanzar el número de 80 plantas operando, incrementando 138 por ciento el volumen tratado de agua residual, posicionando a Morelos por arriba de la media nacional en el IAT. Finalmente, en materia de protección a la población, se destinaron 45 millones de pesos a trabajos de mejoramiento de cauces, contribuyendo a la prevención de desastres por inundaciones.

“Así iniciamos la transformación en Morelos en materia hidráulica; estamos enfocados en asegurar un futuro sostenible y saludable para todos, invirtiendo en infraestructura que proteja nuestros recursos hídricos y mejoren las condiciones para la vida de la gente,” concluyó Jaime Juárez.

## Van por tilapia en Coatetelco con la laguna ya recuperada

KEVIN SALGADO

Tras la recuperación de nivel de la Laguna de Coatetelco, pescadores estarán listos para el cultivo de tilapia y abastecer su producción, informó el Líder Pescador, Celso Pallares.

En entrevista, el Líder reveló que, a mediados del mes de septiembre, pescadores estarán listos para sus cultivos y así su producción se verá favorecida.

Ante el resguardo de las últimas precipitaciones pluviales en el estado de Morelos, las lagunas de Coatetelco y del Rodeo, han podido recuperar su capacidad de almacenamiento de agua de una manera significativa.

Este aumento de nivel de agua en ambas Lagunas, ha beneficiado a los habitantes, pero principalmente a los pescadores y al

sector del comercio, para su producción.

Pescadores están optimistas, con una actitud positiva ante el nivel de la laguna y esperan de que llegue a un nivel alto, ya que, el agua la utilizan también para el riego de diversas parcelas.

A mitad del mes, los pescadores realizarán la siembra de mojarra tilapia, siempre y cuando el nivel de la Laguna alcance hasta un 90 por ciento.

Por lo que, no pierden la esperanza para que la Laguna cuente con mayor capacidad de almacenamiento de agua, confiando en el temporal.

Pescadores tienen programado para el día 15 de septiembre, empezar con la siembra de tilapia y así abastecer la producción y contar con el producto hasta el mes de marzo.



**JUNTOS, COMENZAMOS  
LA TRANSFORMACIÓN  
EN MORELOS**

**SE GARANTIZÓ EL ACCESO AL AGUA POTABLE,  
INCORPORANDO CON ÉXITO A 51 MIL 810 HABITANTES Y SE  
MEJORÓ EL SERVICIO PARA 432 MIL 236 MORELENSES**

## Nuevo plan en la capital para rescatar la barranca del Salto

KEVIN SALGADO

Buscará Cuernavaca rescatar la barranca de el Salto Chico, ubicada en la Colonia San Antón, así lo dio a conocer Wendi Salinas Ruiz, regidora comisionada del medio ambiente del municipio.

A través de la aprobación de recursos, se pretende la preservación y rescate de barrancas.

Con el objetivo del rescate de espacios ambientales en la capital morelense, se aprobó un recuerdo para la preservación de las mismas, y en esta ocasión la barranca de el Salto Chico, en la Colonia San Antón.

La regidora Wendy Salinas, señaló que, el Cabildo aprobó dos millones de pesos, destinados para el desarrollo, mantenimiento y preservación de la biodiversidad.

La funcionaria municipal, destacó la importancia del rescate de las barrancas en Cuernavaca, para el cuidado de los recursos naturales y evitar riesgos en la salud de la ciudadanía.

Las acciones que realiza el municipio, en el tema del cuidado del ambiente, las autoridades realizan visitas a las escuelas, para concientizar a los niños y padres de familia sobre la contaminación del agua de los cauces de agua.

En coordinación con Obras Públicas, trabajan para resurrecciones las descargas domiciliarias y así evitar la contaminación en las zonas de barrancas de la ciudad de la Eterna Primavera.

“Hacemos un llamado sobre la importancia del rescate de nuestras barrancas, porque favorece al clima, y también evitamos riesgos de problemas relacionados con la salud”, expresó.



**BUSCARÁ CUERNAVACA RESCATAR** la barranca de el Salto Chico, ubicada en la Colonia San Antón, así lo dio a conocer Wendi Salinas Ruiz, regidora comisionada del medio ambiente del municipio.

# NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

## SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRVENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSSTE

## EDICTO

MARÍA DEL SOCORRO ORTEGA DE  
JIMÉNEZ

En el lugar donde se encuentre.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 273/2024, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por ERIKA OLASCOAGA GUADARRAMA Y AIDEE OLASCOAGA GUADARRAMA contra MARÍA DEL SOCORRO ORTEGA DE JIMÉNEZ, por tanto, por este medio se le emplaza y corre traslado con las copias simples exhibidas a MARÍA DEL SOCORRO ORTEGA DE JIMÉNEZ, en términos del auto de veintidós de marzo del dos mil veinticuatro, haciéndole saber que se le concede un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación conteste lo que a su derecho convenga, asimismo requiérasele para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado.

JIUTEPEC, MORELOS, A 5 DE JULIO DEL 2024.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.  
Vo. Bo.M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA  
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR  
DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, CITLALLY DENISSE GARCIA CÁRCAMO, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RUBÉN FERMÍN GARCIA ROMERO, habiéndose radicado bajo el número de expediente 239/2024-2 quien falleció A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE, siendo su último domicilio en el CIRCUITO LEONARDO RODRÍGUEZ, SIN NUMERO, UNIDAD HABITACIONAL MARGARITAS, DEPARTAMENTO G -40, PUEBLO CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señaló las ONCE HORAS DEL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORIZANO FLORES.

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL PEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

## EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 223/2024-2, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ANTONIO RUIZ ALEMAN, promovido por MARTINA CAPISTRAN AYALA también conocida como MARTINA CAPISTRAN DE RUIZ Y/O MARTINA CAPISTRAN, ELVIA RUIZ CAPISTRAN, OLIVIA RUIZ CAPISTRAN, DULCE MARIA RUIZ CAPISTRAN, GUADALUPE RUIZ CAPISTRAN, ROSA VARGAS PRAXEDIS en su carácter de albacea DE LA SUCESION DE BIENES DE ALVARO RUIZ CAPISTRAN, FLORENTINA LABASTIDA MOCTEZUMA, en su carácter de albacea de RUBEN RUIZ CAPISTRAN, ANA LAURA CASTILLO RUIZ en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de LAURA RUIZ CAPISTRAN, quien falleció el ocho de marzo de dos mil ocho; por lo que por este medio se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yautepec de Zaragoza, Morelos, a veintinueve de junio de 2024,

Secretaria de Acuerdos

LIC. EVA VARGAS GUERRERO.

Encargada de despacho por ministerio de ley del juzgado  
Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito  
Judicial del Estado de Morelos.  
Lic. ARACELI SALGADO ESPINOZA.DOS  
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO NOTARIAL

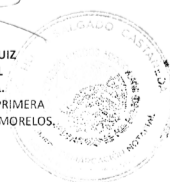
Licenciado FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ, Aspirante a Notario, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN del Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/090/2024" (SG diagonal cero nueve cero diagonal dos mil veinticuatro), de fecha tres de julio del año dos mil veinticuatro, hago saber: Que por escritura pública número 373,493, de fecha 20 de JULIO de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora RITA AMADOR CAREAGA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora PATRICIA GUADALUPE SOTO AMADOR, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 20 de Julio de 2024.

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ  
ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL  
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA  
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcl  
Exp. 4851/2024DOS  
NOTARÍAHUGO SALGADO CASTAÑEDA  
NOTARIO PÚBLICO

### AVISO NOTARIAL

YO, el Licenciado FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ, Aspirante a Notario, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN del Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/090/2024" (SG diagonal cero nueve cero diagonal dos mil veinticuatro), de fecha tres de julio del año dos mil veinticuatro, hago saber: que por escritura pública número 373,470 de fecha 19 de JULIO del 2024, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A).- EL INICIO DEL TRAMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JULIA MARTÍNEZ VALLADARES, quien también era conocida como JULIA MARTÍNEZ VALLADARES, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y HEREDERA, la señora CATALINA ITURBIDE MARTÍNEZ, con la comparecencia de su COHEREDERO, el señor PABLO ITURBIDE MARTÍNEZ ambos representados en ese acto por su APODERADA GENERAL, la señora SONIA ITURBIDE BAHENA; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JULIA MARTÍNEZ VALLADARES, quien también era conocida como JULIA MARTÍNEZ VALLADARES, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y HEREDERA, la señora CATALINA ITURBIDE MARTÍNEZ, con la comparecencia de su COHEREDERO, el señor PABLO ITURBIDE MARTÍNEZ ambos representados en ese acto por su APODERADA GENERAL, la señora SONIA ITURBIDE BAHENA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE  
Cuernavaca, Morelos, a 19 de Julio del 2024

LIC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ  
ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL  
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.  
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOS  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.

JAGG\*ico/  
ESC. 373,470  
EXP. 272-2024

Teléfono:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
CUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO, 6200

## EDICTO

## SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos PATRICIA CARRETERO HERRERA denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE IGNACIA HERRERA CORONA también conocida como IGNACIA HERRERA, quien tuvo su último domicilio en Calzada de los Gallos 20, unidad Habitacional Villas de Cortes CP. 62570, Jiutepec Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 129/2024. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos a once de abril de dos mil veinticuatro.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ

Vo.Bo.  
VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO

## EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 216/2024-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROQUE ROJAS COLIN de cujus quien falleció el veintidós de diciembre de dos mil dieciocho y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Paseo Ilhuicatl número 109, lote 04 de la Unidad Habitacional Yautli de Yautepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos a 28 de mayo de 2024

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. IXÉL ORTIZ FIGUEROA.

## EDICTO

## SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron los ciudadanos CECILIA CAMPOS DOMÍNGUEZ, LUIS EDUARDO JIMÉNEZ ESPINOSA, CECILIA ESPINOSA CAMPOS y UBALDO JIMENEZ NAVARRETE, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de MA. DOLORES DOMÍNGUEZ ALARCÓN y/o DOLORES DOMÍNGUEZ ALARCÓN, quien falleció el día veinte de septiembre de dos mil diecisiete, y tuvo su último domicilio en calle Emiliano Zapata, número 300, Colonia Centro, Municipio de Tlaquiltenango, Morelos; expediente que se radico bajo el número 221/2024-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, a 26 de Junio de 2024.  
La Secretaria de Acuerdos.

LIC. JUANA CATALINA ABARCA GONZÁLEZ.

Vo.Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

D. en D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

## EDICTO

## SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 343/2024-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS DE CUJUS GUALBERTO ASTORGA ARCE E ISABEL MARTÍNEZ SALGADO, quienes fallecieron, GUALBERTO ASTORGA ARCE el primero de octubre de mil novecientos ochenta y dos a las dos horas con treinta minutos y tuvo su último domicilio ubicado Calle Justo Sierra, número 4, Localidad de Huajintlán, Municipio de Amacuzac, Morelos; ISABEL MARTÍNEZ SALGADO el primero de enero de dos mil veintiuno a las once horas con cuarenta y cinco minutos y tuvo su último domicilio ubicado Calle Justo Sierra, número 4, Localidad de Huajintlán, Municipio de Amacuzac, Morelos. Denunciado por los Ciudadanos ZENON ASTORGA MARTÍNEZ, ELODIA ASTORGA MARTÍNEZ y YOLANDA ASTORGA MARTÍNEZ Y ANA ISABEL ASTORGA MARTÍNEZ a través de sus apoderados legales.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico el "Regional del Sur" y el Boletín Judicial que se Edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 21 de Junio de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

## EDICTO

## SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ZACNITE OLVERA CASTREJON; denunciando el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de la cujus NAELLA ROCÍO OLVERA CASTREJON; quien falleció el día veintitrés de agosto de dos mil veintiuno, a las cuatro horas treinta minutos, quien tuvo su último domicilio en Calle Reforma Sur 303

A, Colonia Centro de Puente de Ixtla, Morelos, expediente radicado bajo el número 315/2024-1.

Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para

que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "El Regional del Sur" de esta Entidad Federativa y en el "Boletín Judicial" que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, Julio 08 de 2024.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO  
V.o Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

## EDICTO

## SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado a en la Segunda Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 260/2024-2 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUZ MARÍA JOVANKA RODRÍGUEZ ORIHUELA, quien falleció el día catorce de noviembre de dos mil nueve, y su último domicilio lo tuvo en "calle Cuesta Hermosa 20-B, de la Colonia San Cristóbal, CP. 62230, en el Municipio de Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los

acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 11 de Julio de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. CESAR MARTÍN MORENO RAMÍREZ.

Vo.Bo.  
JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

MAESTRA EN DERECHO PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ